



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTO DOMINGO ESTE,  
PROV. SANTO DOMINGO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$3,579,901,791.12

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	894,975,447.54	25%	147,477,977.56	25%	28,547,416.56	24%	221,045,014.63	38%	(637,272.26)
Servicios municipales diversos	1,109,707,544.84	31%	182,826,135.09	31%	35,352,241.09	30%	196,940,721.26	34%	(15,338,382.65)
Gastos de capital e inversión	1,431,960,716.02	40%	237,616,383.19	40%	47,327,487.19	41%	142,074,311.09	24%	311,777,846.62
Prog. Ed., Género y Salud	143,258,082.72	4%	19,028,889.00	3.242%	5,531,193.69	5%	25,530,228.20	4%	905,441.65
<b>Total=====&gt;</b>	<b>3,579,901,791.12</b>	<b>100%</b>	<b>586,949,384.84</b>	<b>100%</b>	<b>116,758,338.53</b>	<b>100%</b>	<b>585,590,275.18</b>	<b>100%</b>	<b>296,707,633.36</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**